

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Programa de Blindaje Electoral



El Blindaje Electoral es una política pública que a través de la transparencia y la rendición de cuentas, tiene por objeto dar certeza a la sociedad respecto de las acciones institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el uso y operación de los programas sociales, para evitar acciones que generen presión sobre el electorado y con esto blindar el proceso electoral.

Se busca garantizar la imparcialidad en el uso de los recursos, evitando que estos se vinculen con fines político electorales o se usen para fines distintos al desarrollo social.

ACCIONES DEL BLINDAJE ELECTORAL

- ❑ Firma del **Convenio de Colaboración** en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación de la ciudadanía con la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República, representada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (16 de febrero de 2016).
- ❑ En el marco del Convenio se firmó el **Adendum** correspondiente para desarrollar estrategias de apoyo durante los procesos electorales ordinarios 2017, que se realizarán en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz (18 de enero de 2017).

ACCIONES DEL BLINDAJE ELECTORAL

- ❑ Se instaló formalmente el **Comité Central de Legalidad y Transparencia de Blindaje Electoral**, que establece y da seguimiento a las acciones de esta política.

- ❑ Se publicó el oficio **circular 002/2017**, el cual establece las directrices a observar del Programa de Blindaje Electoral en el marco de los procesos electorales de este año, para la Secretaría de Desarrollo Social.
 - Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral
 - Suspensión de la Difusión de Propaganda Gubernamental.
 - Grupos de Trabajo de Enlaces.
 - Manejo de Recursos y Entregas de Apoyo.
 - Suspensión de Reuniones Masivas y Padrones de Beneficiarios
 - Ejecución de Obra.
 - Plataforma de Consulta.
 - Memoria Documental.

ACCIONES DEL BLINDAJE ELECTORAL

- ❑ En cada una de las entidades federativas con jornadas comiciales se ha instalado un **Comité Preventivo de Blindaje Electoral** con la finalidad de establecer los mecanismos de participación y coordinación entre funcionarios del sector social.

- ❑ En las entidades federativas sujetas a comicios se brindó **capacitación en materia de blindaje electoral**, focalizada en dos vertientes:
 - La primera dirigida a los **servidores públicos** del sector con la intención de hacer de su conocimiento los criterios para la aplicación del Blindaje Electoral.

 - Mientras que la segunda, está direccionada al empoderamiento de la **comunidad beneficiaria** para garantizar el acceso y ejercicio a sus derechos sociales.

ACCIONES DEL BLINDAJE ELECTORAL

- ❑ Puesta en marcha del **Micrositio de blindaje electoral**, disponible al público en general dentro de la página web institucional de la Secretaría, en el se encuentra publicado material de apoyo, consistente en cuatro **documentos orientadores para el adecuado manejo de programas y conductas de los servidores públicos**, los cuales se componen de los siguientes:
 - Lineamientos Generales del Programa de Blindaje Electoral 2017.
 - Lineamientos de Suspensión de Propaganda Gubernamental 2017.
 - Recomendaciones sobre Portales Institucionales y Uso de Redes Sociales 2017.
 - Parámetros de Actuación de los Servidores Públicos 2017.

ACCIONES DEL BLINDAJE ELECTORAL

- ❑ Integración de una **Memoria Documental** la cual puede consultarse en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social, que agrupa de forma accesible la información relacionada con la puesta en marcha de la estrategia de blindaje.
- ❑ Instalación del **Grupo de Trabajo de Enlaces** 72 horas previas al día de la jornada comicial, con motivo del periodo de reflexión que deben guardar las correspondientes campañas electorales, para que se desarrollen los trabajos de implementación del Programa de Blindaje Electoral, en el que se prevén acciones de inspección y resguardo de los recursos materiales del sector.
- ❑ Se trabaja en conjunto con el Órgano Interno de Control en la Secretaría, en el diseño de un **curso en línea de blindaje electoral**, dirigido a las y los servidores públicos del sector.
- ❑ Se delineó una **campana de difusión interna**, con la finalidad de dar a conocer a las y los servidores públicos del sector social: los conceptos, parámetros y medidas que conforman el Programa de Blindaje Electoral.